

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI AÑO 2019



II TRIMESTRE

Agosto 2019

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI AÑO 2019 II TRIMESTRE

PERIODO DEL POI : Abril a Junio 2019

SECTOR : Gobierno Local

PLIEGO : Municipalidad Provincial de Maynas.

UNIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de Maynas.

1. RESUMEN EJECUTIVO

La Municipalidad Provincial de Maynas en el marco del Planeamiento Institucional elaboró y aprobó el Plan Operativo Institucional con Enfoque de Gestión Descentralizada y de Resultado ejercicio fiscal 2019, mediante Resolución de Alcaldía N° 281-2018-A-MPM, de fecha 25 de julio del 2018. El Plan Operativo Institucional (POI) se encuentra orientado bajo la propuesta del enfoque de la Gestión por Resultados, buscando articular de una manera consistente los costos del accionar institucional con el logro de Productos y Resultados, de modo que se integre la gestión estratégica, presupuestaria y operativa de la institución, el mismo que durante el ejercicio de ejecución está sujeto a un seguimiento y/o evaluación; a fin de analizar el avance físico y/o de grado de cumplimiento de las metas teniendo en cuenta el logro de los objetivos institucionales.

Dicha evaluación del POI, consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del POI.

La Gerencia de Planeamiento y Organización a través del Área de Planes, Programas e Inversiones, en cumplimiento de sus funciones, solicitó a todas las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Maynas el seguimiento mensual desde el mes de abril del 2019, Oficio N°013-2019- APPI-GPO-MPM, del 02.04.2019, del mes de mayo, Oficio N°015-2019-APPI-GPO-MPM, del 30.05.2019, y mes de julio, Oficio N°017-2019- APPI-GPO-MPM, del 02.07.2019, . Al haber finalizado el II trimestre año 2019, compete al Área de Planes, Programación e Inversiones elaborar el Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) II Trimestre año 2019, de acuerdo a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N ° 00016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo del 2019.

El Área de Planes, Programación e Inversiones adscrita a la Gerencia de Planeamiento y Organización, dio constante capacitación a los representantes de cada centro de costos o unidades orgánicas sobre el uso y funcionamiento del módulo de Evaluación e Implementación del Plan Operativo Institucional (POI), a través del aplicativo CEPLAN v.01.

A partir de la evaluación de implementación del seguimiento del POI, se elabora el informe con periodicidad trimestral que será emitido hasta el último día del mes siguiente al final de cada trimestre. Los informes de evaluación de implementación podrán abarcar la información solo del trimestre o acumulada al momento de su elaboración, de acuerdo a las necesidades de la entidad, y en concordancia con el reporte de seguimiento POI emitido.

El presente informe consolida información del avance de lo programado y ejecutado de las actividades programadas durante el II trimestre año 2019 por parte de cada una de las Unidades Orgánicas de la Institución, lo que nos permite conocer el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, con la finalidad de garantizar una estructura económica y administrativa, basada en la transferencia gradual de las competencias y recursos de las unidades orgánicas, lo cual delimitan las funciones y competencias, así como del funcionamiento democrático e integrado de un gobierno local. Impulsando el desarrollo armónico y sostenido de toda la Provincia de Maynas.

2. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.

A continuación, se realiza el análisis del cumplimiento de las metas programadas en el II Trimestre año 2019, a nivel de metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones, por cada Centro de Costos responsable de la Municipalidad Provincial de Maynas:

MODIFICACIÓN:

El POI 2019 aprobado de la Municipalidad Provincial de Maynas, inicial, contó 08 proyectos de inversión, 887 actividades operativas, y 895 actividades operativas e inversiones requerían de un financiamiento por un valor de S/ 116,272,410 consistente con el PIA y para el II trimestre tiene ejecutado 07 proyectos, 916 actividades operativas y un total de 923 actividades operativas e inversiones por un monto total de metas financieras de S/ 16,036,299. Asimismo, se puede indicar que 728 metas físicas no han sido modificadas, 140 metas físicas modificadas, 55 incorporadas y 28 anuladas.

Tabla N° 1: N° de AO/inversiones y monto total (S/.) del POI aprobado, consistente con el PIA y Modificado

	1. POI Aprobado	2. POI consistente con el PIA
Monto total de las metas financieras (S/.)	116,272,410	116,272,410
N° Inversiones	8	8
N° AO	887	887
N° AO e inversiones	895	895
3. POI Modificado		
Monto total de las metas financieras (S/.)	115,916,570	
N° Inversiones	7	
N° AO	916	
N° total AO e inversiones (a+b+c)	923	
- Con meta Fisica anual NO Modificada (a)	728	
- Con meta Fisica anual Modificada (b) 3/	140	
- Incorporadas (c) 4/	55	
- Anuladas (d) 5/	28	

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ POI Al 01 de enero de 2019

2/ Se consideran AO e Inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero. 3/ AO e Inversiones cuya meta física, al cierre del trimestre, varía respecto a la del POI Aprobado.

4/ AO e Inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero. 5/ AO e Inversiones cuya meta física anual se mantiene en cero o se reprogramó a cero, al cierre del trimestre.

(*) No se presenta información debido a que, al cierre del primer trimestre, no se contaba con el módulo de evaluación.

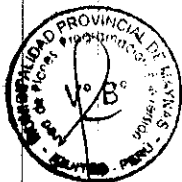


EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIÓN

En el II trimestre año 2019 a nivel de Plan Estratégico Institucional, se puede determinar a nivel de POI Modificado, que: 923 actividades operativas, tiene un nivel avance que oscilan entre el 25% a más del 100%. 76 actividades operativas tiene un avance físico de 0%, por ende sin ejecución.

Tabla N°2 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI Modificado

Objetivo	Acción	Actividad	Presupuesto	Avance	Avance Físico	Avance Económico	Avance Social	Avance Ambiental
1	1	OEI.01 : MEJORAR LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN QUE GARANTICEN EL PLENO EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA EN MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	AEI.01.01: FORTALECER LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE LA DEMUNA EN LA PROVINCIA.	39	1 %			
			AEI.01.02: SENSIBILIZAR A LOS/AS CIUDADANOS/AS PARA REDUCIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	3	0 %			
		OEI.02 : IMPULSAR LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	AEI.02.01: IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS DE GÉNERO EN LOS DIAGNÓSTICOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	11	0 %			
		AEI.02.02: IMPLEMENTAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS FUNCIONES GERENCIALES DE PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MONITOREO, BASADO EN AL CIERRE DE BRECHAS DE GÉNERO.						
1	1	OEI.03 : REDUCIR DE LOS ÍNDICES DE DESNUTRICIÓN	AEI.03.01: FORTALECER LA GESTIÓN DE CALIDAD Y COBERTURA DE LOS CENTROS DE PROMOCIÓN DE LA	9		51 %		



<p>CRÓNICA EN INFANTES, NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 12 AÑOS Y MUJERES GESTANTES.</p>		<p>VIGILANCIA COMUNITARIA. AEI.03.02: CONTRIBUIR CON LA FOCALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE LA DCI EN POBLACIONES VULNERABLES.</p>	1	0 %			
<p>OEI.04 : IMPULSAR EL ACCESO DE LOS/AS JÓVENES DE LA PROVINCIA A LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR.</p>	1	<p>AEI.04.01: PROMOVER LA INTERMEDIACIÓN ENTRE LA DEMANDA Y OFERTA EDUCATIVA LOCAL Y REGIONAL. AEI.04.02: PROMOVER EL ACCESO DE JÓVENES AL PROGRAMA BECA 18. AEI.04.03: CAPACITACIÓN A JÓVENES PARA EL ACCESO A ESTUDIOS SUPERIORES Y TÉCNICOS.</p>	7				2680 %
<p>OEI.05 : PROMOVER LA DIFUSIÓN DE LA LECTURA EN NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES.</p>	1	<p>AEI.05.01: IMPLEMENTAR ACCIONES PARA EL INCREMENTO DE LA LECTURA DE NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES.</p>	15				
		<p>AEI.05.02: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN LITERARIA INFANTIL.</p>	10				
<p>OEI.06 : MAYOR COBERTURA DE LA PRÁCTICA DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS, PROGRAMADAS POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS</p>	1	<p>AEI.06.01: IMPLEMENTACIÓN DE CICLO VÍAS RECREATIVAS EN EL DISTRITO DE QUITOS. AEI.06.02: IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS INTER BARRIOS Y DE ACUERDO A GRUPOS OBJETIVOS ETARIOS</p>	17	0 %			



<p>OEI.07 : PROMOVER EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.</p>	1	<p>AEI.07.01: FORTALECER LA GESTIÓN Y CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA PROVINCIA.</p>	28	0 %				
		<p>AEI.07.02: CONTRIBUIR AL ACCESO DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.</p>	2	0 %				
<p>OEI.08 : MEJORAR LA FOCALIZACIÓN Y COBERTURA DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS EN LA POBLACIÓN VULNERABLE.</p>	1	<p>AEI.08.01: REGISTRO FOCALIZADO Y ACTUALIZADO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE PARA LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS.</p>	23	9 %				
		<p>AEI.08.02: MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APLICATIVOS INFORMÁTICOS PARA EL REGISTRO DE BENEFICIARIOS/AS.</p>						
<p>OEI.09 : AMPLIAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.</p>	1	<p>AEI.09.01 : MEJORAR LA CALIDAD DE LA PROVISIÓN DE AGUA SEGURA PARA LA POBLACIÓN.</p>						
		<p>AEI.09.02: AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES DE LA PROVINCIA.</p>	1	0 %				
<p>OEI.10 : ORDENAR EL TRÁNSITO VEHICULAR EN LOS ÁMBITOS URBANOS DE LA PROVINCIA.</p>	1	<p>AEI.10.01: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL DIRIGIDO A CONDUCTORES Y POBLACIÓN.</p>	11	17 %				
		<p>AEI.10.02: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO VEHICULAR.</p>	16	49 %				



OEI.11: CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA.	1	AEI.11.01: FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y COBERTURA DEL PATRULLAJE POR SECTORES.	36	21 %					
		AEI.11.02: IMPULSAR LA CONSTITUCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA.							
		AEI.11.03: FORTALECER LA CAPACIDAD DE VIGILANCIA Y RESPUESTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA.							
OEI.12: PROMOVER UN CLIMA FAVORABLE A LAS INICIATIVAS DE NEGOCIOS E INVERSIONES PRIVADAS EN LA PROVINCIA.	1	AEI.12.01: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.	29					104 %	
		AEI.12.02: FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN LA PROVINCIA.							
OEI.13: IMPULSAR EL USO INTENSIVO DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS Y COMUNICACIONES EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.	1	AEI.13.01: MEJORAR EL SISTEMA DE REDES Y PLATAFORMA INFORMÁTICA DE LA MUNICIPALIDAD.	9	30 %					
		AEI.13.02: DESARROLLAR Y/O ADECUAR APLICATIVOS INFORMÁTICOS PARA LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIOS							



		PÚBLICOS.					
		AEI.13.03: AMPLIAR EL USO DEL INTERNET E INTRANET PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD					
OEI.14: IMPLEMENTAR LOS PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS DE GOBIERNO ABIERTO	1	AEI.14.01: IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.	29	17 %			
		AEI.14.02: IMPLEMENTAR MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LÍNEA					
		AEI.15.01: CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.	245	39 %			
OEI.15: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD.	1	AEI.15.02: MEJORAR EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES GERENCIALES EN LA MUNICIPALIDAD: PLANEAMIENTO, NORMATIVIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EJECUCIÓN,	57	12 %			





OEI.16:
IMPLEMENTAR LOS
PROCESOS DE
GESTIÓN PARA
RESULTADOS Y
MEJORA CONTINUA
DE LOS SERVICIOS
PÚBLICOS.

MONITOREO Y
EVALUACIÓN.

AEI.15.03: MEJORAR
LA
IMPLEMENTACIÓN
DE
RECOMENDACIONES
Y CORRECTIVOS DEL
CONTROL INTERNO
DE LA
MUNICIPALIDAD.

AEI.16.01:
FORTALECER LA¹³
IMPLEMENTACIÓN
EFECTIVA DE LOS
PROGRAMAS
PRESUPUESTALES EN
LA
MUNICIPALIDAD.

AEI.16.02:
IMPLEMENTACIÓN DE³
PROGRAMAS DE
MEJORA CONTINUA
EN
LOS SERVICIOS
PÚBLICOS.

OEI.17 : AMPLIAR
MECANISMOS QUE
IMPULSEN LA
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EN EL
DESARROLLO
PROVINCIAL, EN
LOS AA.HH., PP.JJ.
Y
ORGANIZACIONES
SOCIALES DE BASE.

AEI.17.01:
FORTALECER LOS¹⁸
PROCESOS
PARTICIPATIVOS EN
LA GESTIÓN
MUNICIPAL Y LOS
SERVICIOS PÚBLICOS.

AEI.17.02 : MEJORAR
LOS PROCESOS DE
RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LA
GESTIÓN MUNICIPAL.

OEI.18 : AMPLIAR LA

AEI.18.01: PROMOVER
LA INTERMEDIACIÓN¹³
COMERCIAL DE

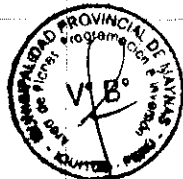
70 %

0 %

6 %

12 %

<p>MICRO Y MACRO COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS REGIONALES Y SUS DERIVADOS, DE LAS POBLACIONES DE LAS ZONAS RURALES DE IQUITOS</p>	<p>1</p>	<p>PRODUCTOS REGIONALES EN EL ÁMBITO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL AEI.18.02: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN COMERCIAL Y DISEÑO DE PRODUCTOS DE LOS MICROS Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS DE LA PROVINCIA.</p>	<p>43</p>	<p>2 %</p>	
<p>OEI.19 : MEJORAR EL TURISMO INTERNO Y EXTERNO, DE LA CIUDAD DE IQUITOS.</p>	<p>1</p>	<p>AEI.19.01: FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES TURÍSTICOS DE LA LOCALIDAD.</p>	<p>53</p>	<p>1 %</p>	
<p>OEI.20 : REDUCIR LA INFORMALIDAD DE LAS MYPES Y EL COMERCIO EN GENERAL EN LA CIUDAD DE IQUITOS.</p>	<p>1</p>	<p>AEI.19.02 : MEJORAR LOS CIRCUITOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA CON LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO. AEI.20.01: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DESCENTRALIZAD O DE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO. AEI.20.02: PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A MYPES EN NORMATIVIDAD LABORAL, SEGURIDAD LABORAL Y GESTIÓN DE RIESGOS.</p>			



<p>OEI.21 : FORTALECER EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANÍSTICO DE LA PROVINCIA.</p>	1	<p>AEI.21.01: FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA.</p> <p>AEI.21.02: PROMOVER LA CALIDAD URBANÍSTICA EN LA CONSTRUCCIÓN Y/O ACONDICIONAMIENT O DE VIVIENDAS.</p> <p>AEI.21.03: MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL INTERNA Y EXTERNA A LA PROVINCIA</p>	71	2 %						
<p>OEI.22 : FORTALECER LA CONCERTACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES ENTRE INSTITUCIONES Y SOCIEDAD CIVIL.</p>	1	<p>AEI.22.01: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARTICIPATIVA DE LA CAM</p> <p>AEI.22.02: ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓ N DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y MECANISMOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL.</p> <p>AEI.22.03: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL DE FORMA PARTICIPATIVA.</p>	15						1192 0 %	



POBLACIÓN Y AGENTES ECONÓMICOS EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN OEL MEDIO AMBIENTE.		DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE DIRIGIDO A LA POBLACIÓN Y AGENTES ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA.							
OEI.26 : FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA PROVINCIA.	1	AEI.26.01: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN OEL RIESGO DE DESASTRES.							
		AEI.26.02: FORTALECER LOS ESPACIOS PARTICIPATIVOS DE DECISIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	16		31 %				
		AEI.26.03: SENSIBILIZAR A LA CIUDADANÍA, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA A LOS DESASTRES.							
		TOTAL	923						

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

- a) Las actividades que cumplieron con un nivel de más de 50%, los objetivos estratégicos institucionales, son las siguientes:

OEI 15: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD, se programaron 02 Acciones Estratégicas, de los cual la EI.16.01: FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES EN LA MUNICIPALIDAD tiene un avance físico de 70%.

OEI.03 : REDUCIR DE LOS ÍNDICES DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN INFANTES, NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 12 AÑOS Y MUJERES GESTANTES, se programaron 02 Acciones Estratégicas, de los cual la AEI.03.01 : FORTALECER LA GESTIÓN DE CALIDAD Y COBERTURA DE LOS CENTROS DE PROMOCIÓN DE LA VIGILANCIA COMUNITARIA, tiene un avance físico de 51%.

- b) Las actividades que cumplieron con un nivel de más de 100%, los objetivos estratégicos institucionales, son las siguientes:

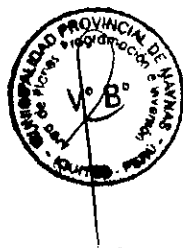
OEI.12: PROMOVER UN CLIMA FAVORABLE A LAS INICIATIVAS DE NEGOCIOS E INVERSIONES PRIVADAS EN LA PROVINCIA, se programaron 02 Acciones Estratégicas, del cual la AEI.12.01: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, tiene un avance físico de 104%.

OEI.23: FORTALECER LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PROVINCIA, se programaron 03 Acciones Estratégicas institucionales, del cual la AEI.23.01: MEJORAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES, tiene un avance físico de 270%.

OEI.04: IMPULSAR EL ACCESO DE LOS/AS JÓVENES DE LA PROVINCIA A LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR, se programaron 03 Acciones Estratégicas, del cual la AEI.04.01: PROMOVER LA INTERMEDIACIÓN ENTRE LA DEMANDA Y OFERTA EDUCATIVA LOCAL Y REGIONAL, tiene un avance físico de 2680%.

OEI.22: FORTALECER LA CONCERTACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES ENTRE INSTITUCIONES Y SOCIEDAD CIVIL, se programaron 03 Acciones Estratégicas Institucionales, de los cuales la AEI.22.01: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARTICIPATIVA DE LA CAM, tiene un avance físico de 11920%.

En estos dos últimos objetivos estratégicos institucionales, a nivel actividad operativa muestra un avance físico de más de 1000 %, que refleja un sobredimensionamiento a nivel porcentual. Demostrando claramente una mal programación o llenado de la información del Seguimiento.



Según la **Tabla N°3 del avance del II Trimestre 2019 de Actividades Operativas e Inversiones por Función - POI Modificado**, se puede determinar que la Municipalidad Provincial de Maynas, lo que más ha orientado sus recursos financieros, logísticos y humanos relacionado al Trabajo con un 46%, Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia un 40%, Trabajo y Transporte en 28%, protección social 19%. Asimismo en cuanto a la función Industria Ambiente y Educación superar entre el 100% a 7,000%, haciendo un análisis rápido a nivel ejecución los indicadores muestran que los gastos están más orientados al cumplimiento a las metas de estas funciones, pero también esto podría ser por una mala programación o llenado de la información en el seguimiento mes a mes.

El porcentaje más bajo están distribuidos en la Vivienda y Desarrollo Urbano 7%, comercio 4% Cultura y Deporte 2% y Turismo 1%.

Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado

Código	Función	Avance	Meta	Porcentaje	Observaciones
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	331		40 %	
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	49		28 %	
07	TRABAJO	2		46 %	
08	COMERCIO	43		4 %	
09	TURISMO	52		1 %	
10	AGROPECUARIA	13	0 %		
11	PESCA	5			
14	INDUSTRIA	21			278 %
15	TRANSPORTE	36		28 %	
17	AMBIENTE	75			7392 %
18	SANEAMIENTO	1	0 %		
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	64		7 %	
20	SALUD	13	0 %		
21	CULTURA Y DEPORTE	58		2 %	
22	EDUCACION	9			2677 %
23	PROTECCION SOCIAL	144		19 %	
24	PREVISION SOCIAL	6	0 %		
25	DEUDA PUBLICA	1	0 %		
	TOTAL	923			

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.



Según la Tabla N° 04: El Avance del II Trimestre 2019, de las Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI Modificado, se puede determinar que 708 Actividades operativos e inversiones han sido priorizadas que no están alineadas a la Política Nacional y es la que mayor porcentaje de ejecución muestra (2411%). El Eje 02 Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad tiene un nivel de avance de 48%, Eje 03 Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible, el LIN.03.02 Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible tiene un avance de 14% y 137% LIN.03.04 Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural. Eje 04 LIN.04.04 Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento 7% y 25% LIN.04.05 Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada. Esto nos permite indicar que la Municipalidad Provincial realiza o concentra sus actividades operativas y las inversiones en el Eje 02, 03 y 04.

Tabla N°4 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI Modificado

EJE No Priorizado. 00	LIN.0 No Priorizado. 0.00	708			2411 %
EJE 01	LIN.0 Integridad y lucha contra la corrupción. 1.01				
	LIN.0 Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas. 1.02				
	LIN.0 Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales. 2.01				
EJE 02	LIN.0 Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad. 2.01				
	LIN.0 Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia. 2.02	128		48 %	
	LIN.0 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural. 3.01				
	LIN.0 Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas. 3.02				
	LIN.0 Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible. 3.03	5		14 %	
EJE económico 03	LIN.0 Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible. 3.03				
	LIN.0 Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención. 3.04				
	LIN.0 Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural. 3.05	11			137 %
	LIN.0 Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano. 3.06				
	LIN.0 Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes. 4.01	1		0 %	
	LIN.0 Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención. 4.02	1		0 %	
	LIN.0 Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutoria y con enfoque territorial. 4.02	6		0 %	



AREA DE PLANES, PROGRAMACIÓN E INVERSIONES

EJE .04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.0 4.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.	1	0 %					
		LIN.0 4.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.	1		7 %				
		LIN.0 4.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.	24			25 %			
		LIN.0 4.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.	27		0 %				
EJE .05	Descentralización efectiva para el desarrollo.	LIN.0 5.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.							
		LIN.0 5.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.	10						
EJE .99	Pendiente de vincular con la PGG.	LIN.9 9.00	Pendiente de vincular con la PGG.							
TOTAL				923						

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

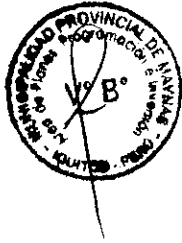


Tabla N°5 Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo - POI Modificado

Centro de Costo	C.C.	Presupuesto	Avance Físico	Avance Económico	Avance Físico %	Avance Económico %
01 : ALCALDÍA	8	237,833	0 %	0 %	0 %	
02 : GERENCIA MUNICIPAL	19	571,461	0 %	1 %	1 %	
03 : ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	11	388,409		23 %	47 %	
04 : PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	6	223,028		7 %	14 %	
05 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN	12	838,884	8 %	1 %	3 %	
05.01 : ÁREA DE PLANES, PROGRAMACIÓN E INVERSIONES	13	150,303	74 %	39 %	70 %	
05.02 : ÁREA DE PRESUPUESTO	27	30,825	100 %	35 %	84 %	
05.03 : ÁREA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA	11	1,105	194 %	0 %	185 %	
06 : OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	14	377,554	67 %	25 %	42 %	
07 : OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA	18	131,998		0 %	0 %	
08 : SECRETARIA GENERAL	15	402,976	17 %	1 %	4 %	
08.01 : SALA DE REGIDORES	2	765,410	0 %	17 %	17 %	
08.02 : ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO GENERAL	6	33,308	46 %	753 %	764 %	
09 : OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	13	997,450		0 %	1 %	
10 : OFICINA GENERAL DE INFORMÁTICA	9	256,026	187 %	0 %	30 %	
11 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	28	26,238,331	0 %	0 %	0 %	
11.01 : ÁREA DE CONTROL PATRIMONIAL	7	91,380	100 %	0 %	31 %	
11.02 : SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA	4	35,823	0 %	13 %	13 %	
11.02.01 : ÁREA DE ADQUISICIONES	2	6,500		4275 %	7183 %	
11.02.02 : ÁREA DE SERVICIOS GENERALES	1	0				
11.02.03 : ÁREA DE ALMACÉN	1	6,500		0 %	0 %	
11.03 : SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA	3	3,492	0 %	145 %	145 %	
11.03.01 : ÁREA DE CONTABILIDAD	7	24,408	0 %	14 %	14 %	
11.03.02 : ÁREA DE TESORERÍA	10	102,979	218 %	41 %	95 %	
11.04 : SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	1	44,112		7867 %	1919 %	
11.04.01 : ÁREA DE PROCESOS TÉCNICOS, REGISTRO Y CONTROL	10	22,842		25 %	50 %	
11.04.02 : ÁREA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES	5	22,745,973	100 %	30 %	49 %	
11.04.03 : ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y CAPACITACIÓN	5	19,634	155 %	0 %	23 %	
12 : GERENCIA DE RENTAS	10	1,000,474		1 %	2 %	
12.01 : ÁREA DE EJECUTORIA COACTIVA	6	0				
12.02 : SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN	10	25,616		17 %	33 %	
12.03 : SUB GERENCIA DE TRIBUTACIÓN Y FISCALIZACIÓN	8	407,108		1 %	3 %	
13 : GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	14	1,680,210	100 %	0 %	1 %	
13.01 : ASESORÍA LEGAL - GAT	5	0				



AREA DE PLANES, PROGRAMACIÓN E INVERSIONES

13.02 : SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	4	421	400 %	2460 0 %	2500 0 %
13.02.01 : SECCIÓN DE CONTROL URBANO	5	0			
13.02.02 : SECCIÓN DE REMODELACIÓN, TITULACIÓN Y ARCHIVO	24	0			
13.03 : SUB GERENCIA DE CATASTRO	12	1,646	0 %	1 %	5 %
14 : GERENCIA DE SANEAMIENTO Y SALUD AMBIENTAL	15	10,350,241	1419 36 %	0 %	1192 0 %
14.01 : SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO	12	253,788	338 %	16 %	270 %
14.02 : SUB GERENCIA DE SALUD AMBIENTAL	27	4,433,371	81 %	2 %	9 %
14.02.01 : SECCIÓN DE PARQUES Y ÁREAS VERDES	19	1,612,052		8 %	18 %
14.02.02 : SECCIÓN DE SALUBRIDAD	10	394,402		0 %	0 %
15 : GERENCIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	8	12,360,357		0 %	639 %
15.01 : SUB GERENCIA DE OBRAS	4	0			
15.02 : SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO VIAL	15	2,059,236	0 %	5 %	5 %
15.03 : OFICINA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	1	25,000		25 %	50 %
16 : GERENCIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	14	2,728,642	0 %	43 %	49 %
16.01 : SECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR	1	4,028	814 %	112 %	315 %
16.02 : SECCIÓN DE INFRACCIONES	1	24,000	107 %	27 %	53 %
16.03 : SECCIÓN DE DEPÓSITO VEHICULAR MUNICIPAL	7	0			
16.04 : SECCIÓN DE INSPECCIÓN Y CONTROL	1	200	44 %	4 %	17 %
16.05 : SECCIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN	2	0			
16.06 : SECCIÓN DE EDUCACIÓN VIAL	1	0			
17 : GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	12	325,534	0 %	4 %	6 %
17.01 : DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO	27	43,306		0 %	0 %
17.02 : DIVISIÓN DE VASO DE LECHE	17	3,306,661	99 %	21 %	44 %
17.03 : DIVISIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN - OAN	23	3,574,072	84 %	2 %	9 %
17.04 : DIVISIÓN DE DEFENSORÍA DEL NIÑO, ADOLESCENTE, MUJER Y DISCAPACITADO - DEMUNA	28	560,537	5 %	1 %	1 %
17.05 : OMAPED - DEMUNA	18	109,035		0 %	0 %
17.06 : DIVISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	18	976,883	9 %	2 %	6 %
17.07 : GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL - CEDIF	12	705,982		0 %	0 %
18 : GERENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	6	635,569		363 %	370 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.



Centro de Costo (COSTO)	Nº total AO/Inversiones	Monto total	Avance físico del trimestre	Avance físico anual	Avance físico anual
18.01 : DIVISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	19	2,196,383		9 %	18 %
18.02 : DIVISIÓN DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DEL EMPLEO	39	292,336	91 %	0 %	4 %
18.03 : DIVISIÓN DE PROMOCIÓN DEL TURISMO	53	260,081		0 %	1 %
18.04 : DIVISIÓN DE DESARROLLO RURAL	23	18,097		0 %	0 %
19 : GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES	3	435,743	97 %	0 %	24 %
19.01 : SUB GERENCIA DE SERVICIOS COMUNALES	2	22,235	43 %	19 %	38 %
19.01.01 : DIVISIÓN DE REGISTRO CIVIL	4	458,539		25 %	42 %
19.01.02 : DIVISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	23	1,481,765	0 %	5 %	10 %
19.02.01 : DIVISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE - COORDINACIÓN DE RECREACIÓN Y DEPORTE	0				
19.02.02 : BIBLIOTECA MUNICIPAL	30	0			
19.02.03 : MUSEO IQUITOS	10	727,640		0 %	5 %
19.02.04 : DEFENSA CIVIL	16	3,307,270	35 %	8 %	31 %
19.03 : SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	36	4,369,566	84 %	0 %	21 %
19.03.01 : DIVISIÓN DE SERENAZGO Y VIGILANCIA MUNICIPAL	0				
TOTAL	923	115,916,570			

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

En relación a los Centros de Costos, el avance del II Trimestre 2019. Solo 10 centros de costos se encuentran entre los rangos de ejecución de metas físicas entre 50% a 100%. Tal como se indica en el siguiente cuadro resumen:

Centro de Costo Ejecutora	Nº total AO/Inversiones	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/	
			1T	2T
05.01 : ÁREA DE PLANES, PROGRAMACIÓN E INVERSIONES	13	74%	39%	70%
05.02 : ÁREA DE PRESUPUESTO	27	100%	35%	84%
11.04.01 : ÁREA DE PROCESOS TÉCNICOS, REGISTRO Y CONTROL	10	50%	25%	50%
12.01 : ÁREA DE EJECUTORÍA COACTIVA	6	76%		76.33%
13.02.01 : SECCIÓN DE CONTROL URBANO	5	78%		78.01%
15.03 : OFICINA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	1	50%	25%	50%
16.02 : SECCIÓN DE INFRACCIONES	1	107%	27%	53%

ÁREA DE PLANES, PROGRAMACIÓN E INVERSIONES

16.05 : SECCIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN	2	68.68%		68.68%
16.06 : SECCIÓN DE EDUCACIÓN VIAL	1	58.71%		58.71%
19.02.02 : BIBLIOTECA MUNICIPAL	30	70.00%		70%
TOTAL	96			

12 Centros de Costos tiene una ejecución de metas físicas más del 100%. Se puede determinar que las causas de la superación en el grado del cumplimiento de sus actividades operativas es por no llenado adecuado del aplicativo informático del CEPLAN o inadecuada programación en el Plan Operativo Institucional (POI).

Centro de Costo Ejecutora	N° total AO/ inversiones	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/	
			1T	2T
05.03 : ÁREA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA	11	194%	0%	185%
08.02 : ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO GENERAL	6	46%	753%	764%
11.02.01 : ÁREA DE ADQUISICIONES	2		4275%	7183%
11.03 : SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA	3	0%	145%	145%
11.04 : SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.	1		7867%	19192%
3.02 : SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	4	400%	24600%	25000%
14 : GERENCIA DE SANEAMIENTO Y SALUD AMBIENTAL	15	141936%	0%	11920%
14.01 : SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO	12	338%	16%	270%
15 : GERENCIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	8		0%	639%
16.01 : SECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR	1	814%	112%	315%
16.03 : SECCIÓN DE DEPÓSITO VEHICULAR MUNICIPAL	7			1315.28%
GERENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	6		363%	370%
	76			

41 Centros de Costos ejecutaron sus actividades operativas por debajo del 50% con relación a lo programado.

Centro de Costo Ejecutora	N° total AO/ inversiones	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/	
			1T	2T
02 : GERENCIA MUNICIPAL	19	0%	1%	1%
03 : ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	11		23%	47%
04 : PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	6		7%	14%
05 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN	12	8%	1%	3%
06 : OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	14	67%	25%	42%

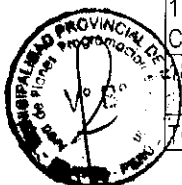
AREA DE PLANES, PROGRAMACIÓN E INVERSIONES

08 : SECRETARIA GENERAL	15	17%	1%	4%
08.01 : SALA DE REGIDORES	2	0%	17%	17%
09 : OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	13		0%	1%
10 : OFICINA GENERAL DE INFORMÁTICA	9	187%	0%	30%
11.01 : ÁREA DE CONTROL PATRIMONIAL	7	100%	0%	31%
11.02 : SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA	4	0%	13%	13%
11.03.01 : ÁREA DE CONTABILIDAD	7	0%	14%	14%
11.04.02 : ÁREA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES	5	100%	30%	49%
11.04.03 : ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y CAPACITACIÓN	5	155%	0%	23%
12 : GERENCIA DE RENTAS	10		1%	2%
12.02 : SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN	10		17%	33%
12.03 : SUB GERENCIA DE TRIBUTACIÓN Y FISCALIZACIÓN	8		1%	3%
13 : GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	14	100%	0%	1%
13.01 : ASESORÍA LEGAL - GAT	5			47.78%
13.03 : SUB GERENCIA DE CATASTRO	12	0%	1%	5%
14.02 : SUB GERENCIA DE SALUD AMBIENTAL	27	81%	2%	9%
14.02.01 : SECCIÓN DE PARQUES Y ÁREAS VERDES	19		8%	18%
15.02 : SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO VIAL	15	0%	5%	5%
16 : GERENCIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	14	0%	43%	49%
16.02 : SECCIÓN DE INFRACCIONES	1	107%	27%	53%
16.04 : SECCIÓN DE INSPECCIÓN Y CONTROL	1	44%	4%	17%
17 : GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	12	0%	4%	6%
17.02 : DIVISIÓN DE VASO DE LECHE	17	99%	21%	44%
17.03 : DIVISIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN - DAN	23	84%	2%	9%
17.04 : DIVISIÓN DE DEFENSORÍA DEL NIÑO, ADOLESCENTE, MUJER Y DISCAPACITADO - DEMUNA	28	5%	1%	1%
17.06 : DIVISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	18	9%	2%	6%
18.01 : DIVISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	19		9%	18%
18.02 : DIVISIÓN DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DEL EMPLEO	39	91%	0%	4%
18.03 : DIVISIÓN DE PROMOCIÓN DEL TURISMO	53		0%	1%
19 : GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES	3	97%	0%	24%
19.01 : SUB GERENCIA DE SERVICIOS COMUNALES	2	43%	19%	38%
19.01.01 : DIVISIÓN DE REGISTRO CIVIL	4		25%	42%
19.01.02 : DIVISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	23	0%	5%	10%
19.02.03 : MUSEO IQUITOS	10		0%	5%
19.02.04 : DEFENSA CIVIL	16	35%	8%	31%
19.03 : SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	36	84%	0%	21%
TOTAL	568			



02 Centros de Costos no hicieron su seguimiento a sus Actividades Operativas y 10 Centros de Costos de 0% , esto debido a una inadecuado llenado del seguimiento del POI en el aplicativo informático atendidos con la logística ni el presupuesto.

Centro de Costo Ejecutora	N° total AO/ inversiones	Avance físico del trimestre 2		
01 : ALCALDÍA	8	0%	0%	0%
07 : OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA	18		0%	0%
11 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	28	0%	0%	0%
11.02.02 : ÁREA DE SERVICIOS GENERALES	1			
11.02.03 : ÁREA DE ALMACÉN	1		0%	0%
14.02.02 : SECCIÓN DE SALUBRIDAD	10		0%	0%
15.01 : SUB GERENCIA DE OBRAS	4			
17.01 : DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO	27		0%	0%
17.05 : OMAPED - DEMUNA	18		0%	0%
17.06 : DIVISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	18	9%	2%	6%
17.07 : GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL - CEDIF	12		0%	0%
18.04 : DIVISIÓN DE DESARROLLO RURAL	23		0%	0%
TOTAL	168			



Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado, en este II Trimestre. Se tiene los siguientes resultados sin ejecutar **507** actividades operativas, por un monto total de 70 millones 395 mil 235.40 soles y ejecutadas **416** actividades operativas e Inversiones por un monto de **45 millones 521 mil 334.14 soles**, distribuidas según los rangos de metas financieras, menos el 25% tuvieron una ejecución financiera de 7 millones 216 mil 873.90 soles , entre 25% a 50% tiene una ejecución financiera de 5 millones 606 mil 324.94 soles , del 50% a 75% es el monto total de 26 millones 483 mil 620.80 soles , del 75% al 100% es de 55 mil 201.0, los que ejecutaron el 100% de sus actividades con un monto total de 117 mil 976.50 soles y mayor al 100% fue la suma de 6 millones 41 mil 337.00 soles.

Tabla N°6: Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado



Rango de avance (%)	N° de AO por Trimestre de AO				Monto total (S/)
	1T	2T	3T	4T	
Sin ejecución	667	507			70,395,235.40
<25%	68	81			7,216,873.90
25 - 50%	100	103			5,606,324.94
50 - 75%	21	101			26,483,620.80
75 - <100%	4	10			55,201.00
100%	22	33			117,976.50
Mayor de 100%	41	88			6,041,337.00
TOTAL	923	923			115,916,569.54

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.

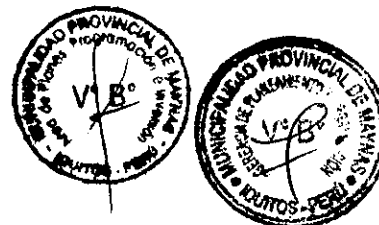
2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

Logros II Trimestre:

- Se atendieron con apoyos y subvenciones sociales a personas naturales e instituciones de bien social, institucionales, protección al niño, al adolescente, madres en estado de desamparo y el apoyo a personas discapacitadas y otros servicios de interés social.
- Se realizó empadronamiento a 244 Comités de Programa Vaso de Leche (PVL): 214 en la zona urbana y 28 comités.
- Se atendieron a 244 Comités del Programa Vaso de Leche con 87,564 kg de mezcla de harinas instantáneas, enriquecidos azucarados y 256,290 latas de leche evaporada.
- Se supervisaron a los Comités del PVL de manera inopinada y opinada cumpliendo con el preparado de los insumos alimenticios en los respectivos comités de la jurisdicción.
- Implementaron a la División del Vaso de Leche con 02 computadoras y 01 impresora Multifuncional.
- En el Centro de Desarrollo Integral de la familia - CEDIF, se dieron atención nutricional con 14,640 raciones a niños y niñas. Se atendieron con 4,270 raciones a madres gestantes y adultos mayores del CEDIF.
- Se realizaron 130 Patrullajes integrado por sector y 133 Patrullajes Municipal, cual permitió mejorar la operatividad.
- Se atendieron a 10 Centros educativos a través de la actividad operativa: Escuela Segura, Servicio de Seguridad y Vigilancia. Elección de Alcaldes de Centros Poblados.
- Se llevo a cabo el Proceso del Presupuesto Participativo año 2020.
- Audiencia Publica de Rendición de Cuentas periodo II semestre 2018.
- Aprobación de la Programación Multianual de las Inversiones periodo 2020-2022.
- Aprobación de los Criterios de priorización de los Proyectos de Inversión de la Municipalidad Provincial de Maynas.
- Programación presupuestaria 2020-2022. Aprobación del diagnóstico de la situación de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos y criterios de priorización de la municipalidad provincial de Maynas 2020-2022.
- Diagnóstico del cierre de inversiones de la Municipalidad Provincial de Maynas.
- Seguimiento en el banco de inversiones del INVIERTE.PE, a los PIPs de la Municipalidad Provincial de Maynas. Se registra 21 (veintiuno) proyectos con avances físico y financiero. Del 100% de estos proyectos, 07 (siete) tienen registrado sus avances en el Formato 12B y 14 (catorce) en el Formato 3 (según el SNIP).
- Registro Nacional de Municipalidades - RENAMU 2019.
- Aprobación del Inicio del Planeamiento Estratégicos de la Municipalidad Provincial de Maynas, mediante la Ordenanza Municipal N° 010- 2019-A-MPM de fecha 21 de junio del 2019.
- Actividad: Sabados Culturales: Arte, cultura e Interculturalidad para toda la familia.
- Actividad: Familias Emprendedoras: Beneficiando a familias de los caseríos de los Centros Poblados del Distrito de Iquitos. Recolección, transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos: Abril 4,32.24 TN, Mayo 4585.74 TN, y Junio 4,493.33 TN.
- Meta 3 del Plan de Incentivos: Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales: Actividad 1: Valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales: 280 TN, avance 71 % y la Actividad 2: Valorización de residuos sólidos orgánicos municipales: 25 TN, avance 80%.
- 4,464 Km de Barrido y cunetas de vías y plazas. 90,000 m2 de mantenimiento del ornato urbano. 60 mantenimientos a la piscina municipal.
- 750 plantas con poda estética y rústica.
- 15,000 plantas ordenamentales producidas. 15 Tn de abono producidos.
- 360Tn de recojo de residuos con mantenimiento de áreas verdes.
- Meta 4: "Acciones de Municipios para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia", se contó con más de 70 actores sociales la misma realizaron 2475 visitas a un total de 825 niños de las edades de 4 a 5 meses (atención preventiva) y de 6 a 11 meses (atención recuperativa), a fin de contribuir a reducir la desnutrición crónica y la anemia en niños y niñas.
- Se realizaron 13 Ferias de productos alimenticios, agropecuarios y artesanales, a fin de apoyar la creación de mecanismos de comercialización y consumo de productos de la propia comunidad (Manacamiri, Santa Rita, Padrecocha, Samito, etc.
- Se realizaron campañas locales sobre medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis.

Dificultades encontradas:

- Atención inoportuna de los requerimientos logísticos
- Insuficiente Personal calificado y/o capacitado para desarrollar actividades. Incremento del gasto corriente.
- Pago inoportuno de los servicios
- Carencia de maquinarias y equipos.
- Actividades no ejecutadas por falta de disponibilidad presupuestal.



MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Para el cumplimiento de las metas, la Gerencia de Planeamiento y Organización a través del Área de Planes, Programas e Inversiones, en cumplimiento de sus funciones, solicitó a todas las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Maynas el seguimiento mensual desde el mes de abril del 2019, Oficio N°013-2019-APPI-GPO-MPM, del 02.04.2019, del mes de mayo, Oficio N°015-2019-APPI-GPO-MPM, del 30.05.2019, y mes de julio, Oficio N°017-2019-APPI-GPO-MPM, del 02.07.2019.

Al haber finalizado el II trimestre año 2019, compete al Área de Planes, Programación e Inversiones elaborar el Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) II Trimestre año 2019, de acuerdo a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo del 2019.


MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA

Las Medidas que se puede implementar en la Municipalidad Provincial de Maynas para la mejora continua, se mencionan a continuación:

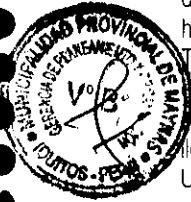
- Implementar el Plan de Desarrollo de Capacidades; a fin de efectuar ciclos de capacitación (Talleres, charlas, cursos, etc) dirigido al personal en temas relacionados a la Gestión Pública.
- Propiciar políticas de Alianzas Estratégicas con el Centro Nacional de Planificación Nacional - CEPLAN, a fin de que el personal de la entidad reciba capacitación constante.
- implementar el Mapeo de Puesto, a fin de establecer criterios para la adecuada distribución interna del personal empleado profesional, técnico, auxiliar y obrero debiendo estar acordes a su preparación académica, experiencia, condición laboral, etc.
- Implementar el Manual Procesos en la Municipalidad Provincial de Maynas.
- Implementar un flujo de caja efectivo diario y el comité de caja para un mejor control financiero en la entidad.
- Constante comunicación a través de la Alta Dirección con los responsables de las unidades orgánicas para su involucramiento en el proceso de formulación seguimiento y control del Plan Operativo Institucional.
- implementar un sistema de catastro, a fin de lograr el fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES



En el II trimestre año 2019 a nivel de Plan Estratégico Institucional, se puede determinar a nivel de POI Modificado, que: 923 actividades operativas, tiene un nivel avance que oscilan entre el 25% a más del 100%. 76 actividades operativas tienen un avance físico de 0%, por ende, sin ejecución.



Según el avance del II Trimestre 2019 de Actividades Operativas e Inversiones por Función - POI Modificado, se puede determinar que la Municipalidad Provincial de Maynas, lo que más ha orientado sus recursos financieros, logísticos y humanos relacionado al Trabajo con un 46%, Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia un 40%, Trabajo y Transporte en 28%, protección social 19%. Asimismo, en cuanto a la función Industria Ambiente y Educación superar entre 100% a 7,000%, haciendo un análisis rápido a nivel ejecución los indicadores muestran que los gastos están más orientados al cumplimiento a las metas de estas funciones, pero también esto podría ser por una mala programación o llenado de la información en el seguimiento mes a mes. El porcentaje más bajo están distribuidos en la Vivienda y Desarrollo Urbano 7%, comercio 4% Cultura y Deporte 2% y Turismo 1%.

- 12 centros de Costos tienen una ejecución de metas físicas más del 100%. Se puede determinar que las causas de la superación en el grado del cumplimiento de su actividad operativa son por no llenado adecuado del aplicativo informático del CEPLAN o inadecuada programación en el Plan Operativo Institucional (POI).
- En relación a los Centros de Costos, el avance del II Trimestre 2019. Solo 10 centros de costos se encuentran entre los rangos de ejecución de metas físicas entre 50% a 100%.
- 41 centros de Costos ejecutaron sus actividades operativas por debajo del 50% con relación a lo programado.
- 02 centros de Costos no hicieron su seguimiento a sus Actividades Operativas y 10 Centros de Costos tienen un avance físico de 0%, esto debido a una inadecuado llenado del seguimiento del POI en el aplicativo informático del CEPLAN, o no fueron atendidos con la logística ni el presupuesto.

- Presupuestalmente con respecto a los gastos efectuados en el II Trimestre, globalmente alcanzaron el 35% de lo programado y la atención de proyectos y acciones de inversión alcanzó el 25% respecto al PIM, debiendo ser el 50%.
- 12 centros de Costos tienen una ejecución de metas físicas más del 100%. Se puede determinar que las causas de la superación en el grado del cumplimiento de sus actividades operativas son por no llenado adecuado del aplicativo informático del CEPLAN o inadecuada programación en el Plan Operativo Institucional (POI).
- Se atendieron con apoyos y subvenciones sociales a personas naturales e instituciones de bien social, atención a convenios institucionales, protección al niño, al adolescentes, madres en estado de desamparo y el apoyo a personas de extrema pobreza, mediante el desarrollo de programas y acciones sociales, campañas médicas gratuitas - MAYNAS SALUD, APREMUNI, apoyo a discapacitados y otros servicios de interés social como limpieza pública, seguridad ciudadana, tránsito y transporte público, obras de infraestructura pública, etc.

RECOMENDACIONES:

- Considerando los niveles de ejecución, en la cual muestran sobredimensionamiento en la ejecución de las meta físicas, se recomiendan a los responsables de las Unidades Orgánicas a realizar el seguimiento y monitoreo constante y responsable.
- Disponer a las Unidades Orgánicas a través de la Alta Dirección, el cumplimiento oportuno del registro de la información del seguimiento en el aplicativo informático del CEPLAN.
- Coordinar la Alta Dirección con el área de planeamiento, presupuesto, y administración la situación presupuestaria y financiera, a fin de realizar una Modificación del POI 2019, a fin de sincerar con las Unidades Orgánicas de la entidad, las metas físicas y financieras de las actividades operativas y de inversiones para garantizar su cumplimiento.
- Coordinar con el Centro Nacional de Planificación una capacitación y asistencia técnica en el aplicativo informático del CEPLAN.
- Coordinar articuladamente las áreas de planificación y administrativas en las fases de formulación, aprobación, ejecución y evaluación, y el control del gasto, a fin de lograr el equilibrio financiero en la Municipalidad Provincial de Maynas.
- El Sistema de Aplicativo del CEPLAN exige la articulación del Planeamiento Estratégico con el SIGA, y el SIAF. A partir del mes de agosto este aplicativo exporta el Reporte de Evaluación y se observa deficiencia en el informe de evaluación por inconsistencia del ingreso de información porque la información principal que alimenta al Aplicativo CEPLAN es el SIGA. Por lo que se sugiere que la Gerencia de Administración a través de la Subgerencia de Logística simplemente el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), desarrollado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que es un sistema informático que ayudará en gran medida a la gestión y que hace interfaz con otros sistemas como el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), y contribuirá al ordenamiento y simplificación de los procesos de la gestión administrativa en el marco de la modernización de la gestión pública.

